



COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

13 AGO. 2021

RECIBIDO

Juan C.
11-41

PRESIDENCIA
OFICIO No. 474/2021

**C. MTRO. CHRISTIAN VELASCO MILANÉS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE COLIMA. INFOCOL.
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción II de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y de acuerdo a lo señalado en los artículos 28 fracción I, II, 51 y 52 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito hacer de su conocimiento la sustitución de los CC. **Licenciada LUZ MARÍA PÚLIDO CHÁVEZ, Licenciada ALMA VERONICA MENDEZ FLORES, y el Licenciado MIGUEL GARIBAY PANIAGUA,** por los CC. **Mtra. ENEDINA LOSOYA BAEZA, Mtro. ESTEBAN ARROYO y el Licenciado PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ,** para conformar el **Comité de Transparencia** a que alude el numeral 28 antes citado, entre quienes no existe subordinación jerárquica en esta Institución protectora de Derechos Humanos, quienes entrarán en funciones a partir de la presente designación.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 13 DE AGOSTO DE 2021

LIC. ROBERTO RAMÍREZ
PRESIDENTE



RR/TC/RT.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



LISTA DE ASISTENCIA A LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
Nombre	Asistencia
LIC. ROBERTO RAMÍREZ Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.	
MTRO. ESTEBAN ARROYO Visitador	
MTRA. ENEDINA LOSOYA BAEZA Secretaria Ejecutiva	
LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ Visitador	
LICDA. TANIA GUADALUPE MENDOZA TORRES Responsable de la Unidad de Transparencia	

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, siendo las 13:00 trece horas del 13 de agosto de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicada en calle Santos Degollado número 79, zona centro, con la presencia del **Lic. Roberto Ramírez**, Presidente de este Organismo Público Estatal, para formalizar la restructuración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, reunidos con el propósito de proceder a la sustitución de la y los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en atención del siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA. El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima el **Licenciado Roberto Ramírez**, en su carácter como Titular del Sujeto Obligado y haciendo uso de la voz pide a la Secretaria Técnica que pase lista de asistencia de las y los presentes, seguidamente la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes: Maestra Enedina Losoya Baeza, Maestro Esteban Arroyo, Licenciado Pedro Alejandro Mejía Chávez así como la Licenciada Tania Guadalupe Mendoza Torres en su carácter de Secretaria Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. En virtud de que asistieron la totalidad de los miembros del Comité, en su carácter de Titular de este Organismo Protector de los Derechos Humanos el **Licenciado Roberto Ramírez**, procede a declarar quórum legal, por lo tanto, queda instalada la primera sesión ordinaria de restructuración del Comité de Transparencia.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el **Licenciado Roberto Ramírez**, en su carácter de presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación.

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

- IV. Reestructuración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
- V. Elección del presidente del Comité de Transparencia y en su caso aprobación de los nuevos integrantes del mismo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

Al no existir ninguna modificación y una vez consultado al Comité, éste es aprobado por unanimidad de los asistentes de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

IV.- RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA. Con fundamento en el artículo 28 fracción I, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el **C. Roberto Ramírez, Presidente** de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; designa como miembros del Comité Transparencia y Acceso a la Información a la Maestra Enedina Losoya Baeza, Maestro Esteban Arroyo y Licenciado Pedro Alejandro Mejía Chávez; quedando conformado dicho Comité, mismos que entraran en funciones a partir de la presente designación.

V.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL MISMO. Acto continuo se procedió a designar como Presidente del Comité de Transparencia al Maestro Esteban Arroyo, acuerdo que se determinó por votación unánime de los presentes en esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

VI.- ASUNTOS GENERALES. A pregunta expresa del titular **Licenciado Roberto Ramírez**, a la y los miembros integrantes del Comité de si existe algún tema que deseen tratar, en uso de la voz la Maestra Enedina Losoya Baeza, manifiesta si el comité debe sesionar cada determinado tiempo. Acto seguido, la Licda. Tania Guadalupe Mendoza Torres Secretaria Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y propone al Comité efectuar sesiones ordinarias cada tres meses o de forma extraordinaria en el caso de existir algún asunto a tratar con carácter de urgente, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima. Seguidamente hace uso de la voz el **Licenciado Roberto Ramírez Presidente de esta Comisión** y somete a consideración de las y los miembros del Comité, si están de acuerdo con la propuesta anterior. Acto seguido pide a los integrantes del Comité de Transparencia levanten la mano si están de acuerdo en la propuesta realizada, aprobándose por



unanimidad de los presentes. No habiendo ningún tema más que abordar, se procede al siguiente punto.

VII.- CLAUSURA. En continuación del siguiente punto del día el C. Roberto Ramírez Presidente de esta Comisión de Derechos Humanos, procede a realizar la clausura de la primera sesión del comité de transparencia y manifiesta que en la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:20, Trece horas con veinte minutos del día trece de agosto del año de dos mil veintiuno, queda constituido formalmente el Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día trece de agosto de dos mil veintiuno, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, publíquese en el portal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, atendiendo al principio de máxima publicidad, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Suscriben los miembros del Comité de Transparencia al margen y al calce para constancia.

La y los miembros del Comité de Transparencia

Mtra. Enedina Losoya Baeza
Miembro del Comité de Transparencia

Mtro. Esteban Arroyo
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Pedro Alejandro Mejía Chávez
Miembro del Comité de Transparencia